ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Saltos del Guairá, a los 20 días del mes de noviembre del año 2.023 se reúnen a solicitud del Contratista de la Obra " **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO BARRIO FRACCION PRIMAVERA CALLE TRANSVERSAL A 500 MTS DE LA PLAZA**" con ID Nro. 434.548 Contrato Nro. 95/2023, se reúnen el Fiscal de Obras interino de la Municipalidad de Saltos del Guairá **Ing. Lucas Ariel González Mujica** y el Contratista de la Obra **CONSTRUCTORA SAN RAMON,** con el objeto de inspeccionar los trabajos para su entrega final. -

Después de una inspección minuciosa de todas las partes de la obra, se encuentra que la misma cumple con todo lo referente a calidad de ejecución y calidad de los materiales empleados consignados en planos, planillas y especificaciones técnicas del contrato respectivo, así como las cantidades ejecutadas corresponden con las cantidades contractuales, se hace constar además la no existencia de cantidades ni rubros adicionales a los originalmente contratados. -

El Acta de Recepción Provisoria de la obra fue suscripto en fecha 20 de octubre de 2023 Conforme a la cláusula CGC 46.1, 46.4.b y e, De las Condiciones Generales del Contrato.

La obra cumple todas las condiciones estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en el Contrato respectivo. -

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, el representante de la Contratante determina:
Efectuar la Recepción Definitiva de la Obra objeto del presente contrato, dejando constancia de lo señalado en la cláusula Nro.: CGC 50, 50.1.

En virtud de esto la **MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA** concede a la Empresa Contratista **"CONSTRUCTORA SAN RAMON"** la **"RECEPCIÓN DEFINITIVA"** de la Obra, que por este mismo documento es entregada por **EL CONTRATISTA** al **CONTRATANTE**, quedando su mantenimiento totalmente a cargo de la misma. -

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto. -

Constructora San Ramón
Contratista
CONSTRUCTORA "SAN RAMON" DE: FELIPE VILLALBA JARA R.U.C: 3741438 - 0

Ing. Lucas Ariel Gonzalez
Fiscal Interino de Obra
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA Lucas Ariel González Mujica Ingeniero Civil Reg.Prof. M.O.P.C. N°5584 Fiscalización